



Gobernador Rosselló Nevares firma ley para ampliar acceso a cubierta de salud a los miembros de agrupaciones profesionales y PYMES

(22 de enero de 2018 – La Fortaleza, San Juan) El gobernador Ricardo Rosselló Nevares firmó hoy el Proyecto del Senado 641 para ampliar las alternativas de planes médicos a los que pueden tener acceso los miembros de las asociaciones *bona fide*.

La medida que sometió el Ejecutivo ante la Asamblea Legislativa enmienda el Código de Seguros de Salud.

Conforme a las enmiendas presentadas, estas entidades podrán negociar y ofrecer planes médicos grupales para el beneficio de los miembros de asociaciones *bona fide* y sus dependientes. Además, podrán ser ofrecidos para los empleados y retirados de aquellos patronos que sean miembros de una asociación *bona fide*.

Las asociaciones *bona fide* son organizaciones que cumplen con requisitos dispuestos por ley y que agrupan profesionales, comerciantes e industriales.

“Este proyecto es parte de nuestra visión para asegurar que los cerca de 400,000 individuos que hoy no tienen plan médico en Puerto Rico tengan acceso a servicios de salud. En específico, esta medida ayudará a que muchos profesionales y empleados de pequeños y medianos comerciantes tengan acceso a su derecho de salud”, indicó el primer ejecutivo.

Entre los beneficios que estas agrupaciones ofrecen a sus miembros se encuentra el acceso a planes médicos grupales. No obstante, cambios realizados mediante ley en el 2013 crearon limitaciones para impedir este tipo de beneficios a agrupaciones y encarecer los costos de los planes médicos.

La Ley 69 de 2013 dispuso que los planes médicos de las asociaciones *bona fide* debían ser tratados como planes individuales, lo que hacía imposible que estos grupos de profesionales, comerciantes e industriales pudieran negociar agresivamente con las aseguradoras para ofrecer a sus miembros y dependientes un plan médico grupal con amplias cubiertas, a un costo más asequible, pues conllevaba primas hasta 33% más costosas para estas personas.

El gobernador agradeció el compromiso de los pequeños y medianos comerciantes con la creación de empleos en estos tiempos de crisis y destacó que “grupos como el Centro Unido de Detallistas, la Asociación de Industriales,



GOBERNADOR DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR

COMUNICADO DE PRENSA

la Cámara de Comercio y la Asociación de Restaurantes de Puerto Rico juegan un papel protagónico en la recuperación de Puerto Rico y en mejorar la calidad de vida de sus miembros y de la comunidad en general. Agradecemos su apoyo a esta medida de justicia social”.

Por su parte, el comisionado de Seguros, Javier Rivera, comentó que “esta legislación permitirá que miles de profesionales, comerciantes, industriales, trabajadores, retirados y sus familiares sin cubierta puedan contar con un plan médico a costos más accesibles”.

Mientras, el presidente del Centro Unido de Detallistas, Nelson J. Ramírez Rivera, indicó que se trata de un gran avance en los esfuerzos para tener más y mejores alternativas de cubiertas de salud.

“Esta ley permitirá que miles de profesionales, comerciantes e industriales puedan retomar el acceso a planes médicos grupales ofrecidos por asociaciones *bona fide*”, concluyó Ramírez.

El director ejecutivo de la Asociación de Restaurantes de Puerto Rico, Gadiel Lebrón, expresó que “estamos confiados de que los cambios introducidos nos permitirán ampliar los beneficios que ofrecemos a nuestros socios de manera que estos, sus dependientes y sus empleados puedan obtener cubiertas de salud más diversas y económicamente accesibles”.

Por último, Rosselló Nevares reconoció la ayuda del senador Eric Correa y del representante Juan Oscar Morales, cuyas comisiones estuvieron a cargo en sus respectivos cuerpos de la evaluación de la medida que el primer ejecutivo había presentado.

También estuvieron presentes el representante Juan Oscar y el senador Eric Correa; el presidente del Centro Unido de Detallistas, Nelson Ramírez Rivera; el director ejecutivo de la Asociación de Restaurantes, Gadiel Lebrón Sagardía; la presidenta de la Cámara de Comercio, Alicia Lamboy Mombille; en representación del Comité de Salud de la Asociación de Industriales, Rosa Hernández Amalbert; y el comisionado de Seguros, Javier Rivera.

###